

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2010-00046

NOTIFICADO POR ESTADO No. 173 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

En consideración al informe rendido (archivo N° 74), por secretaría ofíciase a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-, para que en lo sucesivo, se sirva asociar los títulos consignados a este proceso, valga decir, con los veintitrés (23) dígitos, así: **11001221000020100004600**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58c88d01d352249564be9ef3cf0dd6203713b21e44b6f0e043110c640ca9bbe4**

Documento generado en 12/10/2022 10:20:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>